



REPUBLICA ESPAÑOLA
DELEGACION DEL GOBIERNO

En uso de las facultades de que estoy investido y como Delegado del Gobierno de la República en América del Sur, tengo el honor de designar a Vd. Delegado de mi autoridad en la República Oriental del Uruguay confiándole expresamente cuanto se refiere a la organización y distribución de la Cédula de Adhesión, para cuyo efecto será auxiliado por una junta consultiva cuyos miembros he designado en esta fecha.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1.946.

MANUEL BLASCO GARZON

SEÑOR DON LUIS TOBIO. - MONTEVIDEO. - (R.O. del U.)